



**MEMORANDO PE-3044-2014**

**PARA:** DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA  
**DE:** PRESIDENTE EJECUTIVO  
**ASUNTO:** ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**FECHA:** Octubre 24, 2014

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el 24 de octubre del 2014, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

*JAR*  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al

DIRPLAN  
DISCON  
DOM  
DF  
DC  
DZOP  
DZON  
DRI  
AJ  
CI  
Archivo

JAR/Ruth T.



# EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

No. 03-2014

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DEL 2014

Se instala a las diez horas cinco minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.2338% de capital, representado por el Ing. Jorge Vergara, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 11.3147% de capital, representado por la Abg. Rosa María Ortega, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por la Lcda. María Fernanda Naranjo, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Sr. Marlon Guevara, Alcalde; Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Abog. Mauricio Miranda, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Sr. Fausto Fernández, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con el 0.5134% de capital, representado por la Dra. Miriam Santamaría, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, con el 0.4483% de capital, representado por el Lcdo. Medardo Chiliquinga, Alcalde; Gobierno Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representada por la Lic. Martha Chango, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, con el 0.4454% de capital, representado por el Arq. Edgar Moya, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Ing. Rodrigo Garcés, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, con el 0.0771% de capital, representado por el Abog. Jimmy Reyes, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, con el 0.2278% de capital, representado por el Lcdo. Teófilo Sando, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, con el 0.0458% de capital, representado por el Sr. Juan Carlos Vallejo, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pillaro, con el 0.5094% de capital, representado por el Ing. Darwin Haro, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con el 0.0431% de capital, representado por el Sr. Raúl Hidrobo, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Lcdo. Gustavo Silva, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, con el 0.0406% de capital, representado por el Ing. José Fernando Zurita, Delegado; Cámara de Comercio de Ambato, con el 0.0039% de capital, representado por el Sr. Mario Barona Andrade, Delegado; Cámara de Industrias de Tungurahua, con el 0.0039% de capital, representado por el Ing. Carlos Andrade,





Presidente. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dra. María Elena Guevara, Jefa de Presupuestos; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

**RESOLUCIÓN 08-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN N. 41-2014 DE 13 DE OCTUBRE DEL 2014, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROCESO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

**RESOLUCIÓN 09-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONOCE EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO DF-DIR-1980 DE 25 DE AGOSTO DE 2014 Y LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA N. 35-2014 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL, RESUELVE:

A) ACOGER LA RECOMENDACION EMITIDA POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, MEDIANTE RESOLUCION N. 35-2014 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y DESIGNAR A LA LCDA. WILMA MONTALUISA VIVAS COMO COMISARIO REVISOR DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PRESENTADOS EN LA OFERTA.

B) DEJAR DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DEL COMISARIO REVISOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA.



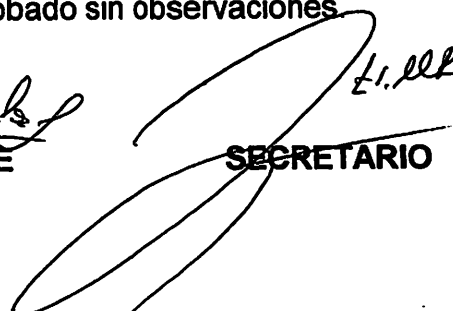
- 3. DESIGNACION DE AUDITOR INTERNO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA**  
**RESOLUCIÓN 10-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO DECIMO SEPTIMO, RESUELVE ELEGIR AL DR. SANTIAGO XAVIER FLORES BRITO COMO AUDITOR INTERNO JEFE DE EEASA., POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, CON LA REMUNERACION MENSUAL ESTABLECIDA EN EL PRESUPUESTO APROBADO, DEJANDO SEÑALADO QUE EL CARGO DE AUDITOR INTERNO ES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y EXISTIRA MIENTRAS EEASA SEA UNA SOCIEDAD ANONIMA.
- 4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL Y FINANCIAMIENTO ENTRE LA EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP Y LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LA RED TRIFASICA AHUANO-CHONTAPUNTA"**  
**RESOLUCIÓN 11-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LA RESOLUCION DE DIRECTORIO N. 025-2014 DE 26 DE JUNIO DE 2014 Y EN LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ASESOR JURIDICO Y LOS SEÑORES DIRECTORES DEL DEPARTAMENTO DE LA ZONA ORIENTAL NAPO Y DE PLANIFICACION, RESUELVE:  
APROBAR LOS TERMINOS DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL Y FINANCIAMIENTO ENTRE LA EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP, Y LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LA RED TRIFASICA AHUANO-CHONTAPUNTA", POR EL VALOR DE OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES 00/100 (US\$ 838.834,00) INCLUIDO EL IVA; Y, RATIFICAR LA AUTORIZACION AD REFERENDUM CONCEDIDA A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA SUSCRIBIRLO.
- 5. DESIGNACION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EEASA EN REPRESENTACION DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, ACCIONISTAS MINORITARIOS Y COMITÉ DE EMPRESA**  
**RESOLUCIÓN 12-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE:



- A) DESIGNAR A LA LICENCIADA CECILIA CHACON CASTILLO Y SEÑOR MARIO NARANJO, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN REPRESENTACION DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA;
- B) DESIGNAR A LOS SEÑORES LICENCIADO FAUSTO FERNANDEZ Y ABOG. JIMMY REYES COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN REPRESENTACION DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; Y,
- C) DESIGNAR A LOS SEÑORES TECNOLOGOS EDUARDO LOPEZ Y VICTOR CHIPANTIZA, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN REPRESENTACION DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.
6. **DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EEASA**  
**RESOLUCION 13-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. VICTOR HUGO OREJUELA LUNA, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO**